

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Oficio No. 103

Rad. 050003121002-2022-00076-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 275 del 5 de agosto de 2022, mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por la señora **PIEDAD DEL SOCORRO ORTIZ ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **39435056**, quien interviene por intermedio de apoderado judicial designada por la por medio de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** bajo el radicado inicial No. 05000-31-21-002-2022-00076-00 y, así mismo, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio "La María" ID 101423		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo del punto 15 (4778817,49 m E, 2226484,65 m N), en línea quebrada en dirección nororiente, que pasa por el punto GPS4 (4778841,48 m E, 2226501,77 m N), hasta llegar al punto 10 (4778853,10 m E, 2226511,17 m N), con VÍA VEREDAL, en una longitud de 44,41 metros. ORIENTE: Partiendo del punto 10 (4778853,10 m E, 2226511,17 m N), en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al punto 11 (4778873,13 m E, 2226479,94 m N), con WILLIAM GARCÍA, en una longitud de 37,09 metros.
Municipio	San Luís	
Vereda	San Francisco	
Ficha Predial	12270389	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-177749	

Predio "La María" ID 101423		
Código Catastral	660-2-001-000-0017-00217-0000-00000	SUR: Partiendo del punto 11 (4778873,13 m E, 2226479,94 m N), en línea recta en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 12 (4778835,72 m E, 2226463,63 m N), con LUIS GIRALDO, en una longitud de 40,81 metros. Se continúa desde el punto 12 (4778835,72 m E, 2226463,63 m N), en línea quebrada que pasa en dirección norte por el punto 13 (4778834,39 m E, 2226478,95 m N), hasta llegar en dirección suroccidente al punto 14 (4778817,61 m E, 2226475,69 m N), con GONZALO RESTREPO, en una longitud de 32,47 metros. OCCIDENTE: Partiendo del punto 14 (4778817,61 m E, 2226475,69 m N), en línea recta en dirección norte, hasta llegar al punto 15 (punto de partida) (4778817,49 m E, 2226484,65 m N), con la VÍA SAN CARLOS, en una longitud de 8,97 metros.
Área catastral	0,1499 HA	
Área Georreferenciada	1300 mts ²	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
10	2226511,17	4778853,10	6° 2' 46,679" N	74° 59' 55,807" W
11	2226479,94	4778873,13	6° 2' 45,664" N	74° 59' 55,152" W
12	2226463,63	4778835,72	6° 2' 45,129" N	74° 59' 56,367" W
13	2226478,95	4778834,39	6° 2' 45,627" N	74° 59' 56,412" W
14	2226475,69	4778817,61	6° 2' 45,519" N	74° 59' 56,957" W
GPS4	2226501,77	4778841,48	6° 2' 46,371" N	74° 59' 56,184" W
15	2226484,65	4778817,49	6° 2' 45,811" N	74° 59' 56,962" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ

Secretario